

EXPDTE. N°: 159/2007 - P.Ley

AUTOR: MILESI Marta Silvia, SARTOR Daniel Alberto,
MACHADO Oscar Alfredo

EXTRACTO: Crea la Comisión Mixta de Derechos Humanos para la elaboración de informes y comunicaciones que deban ser elevados al Estado Nacional u organismos internacionales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

HOLGADO GARCIA MARTIN ROMANS COSTANZO MANSO
COLONNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Noviembre de 2007